ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	010-2026 del día 22 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 900052478-4, representada legalmente por la señora LEVIS ISABEL VILLADIEGO SANCHEZ, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.908.267 DE MONTERÍA, en calidad de Rectora y ordenadora del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS con NIT No. 901831290-3, representada legalmente por La señora ALBA LUZ ESTEVEZ PICO identificada con cedula de ciudadanía No. 50.928.308 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 24 No. 11-85 BARRIO CHUCHURUBI.
SUPERVISOR(A):	LUIS MIGUEL MENDOZA DÍAZ, identificado cedula de ciudadanía No. 78.696.585, con el cargo de COORDINADOR ACADEMICO de la institución educativa SANTA FE de Montería - Córdoba.
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, UTENSILIOS Y CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS PARA EL CONTROL DE MALEZAS Y ROEDORES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y SEGURIDAD EN LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS PARA CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($9.999.200)
FORMA DE PAGO:	Durante la vigencia y ejecución del presente contrato, se realizarán pagos parciales conforme a las necesidades requeridas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, los cuales se llevarán a cabo sin menoscabo del término inicialmente acordado para la ejecución contractual. Para cada pago parcial, el contratista estará obligado a presentar a la institución la factura electrónica correspondiente, junto con evidencias fotográficas que respalden la entrega de los suministros acordados. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya verificado los suministros entregados por el contratista, las evidencias y la planilla de seguridad social integral. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	CLOROX PIMPINA	UNIDAD	10	58.500	585.000
2	HIPOCLORITO PIMPINA	UNIDAD	8	93.500	748.000
3	DETERGENTE BULTO *20 KILOS	UNIDAD	10	90.000	900.000
4	DESINFECTANTE PIMPINA.	UNIDAD	20	75.000	1.500.000
5	BOLSA DE BASURA EXTRA JUMBO *10 UNIDADES	UNIDAD	40	4.800	192.000
6	BOLSAS DE BASURA JUMBO *8 UNIDADES	UNIDAD	53	1.800	95.400
7	BOLSAS DE BASURA EXTRA JUMBO *50 UNIDADES	UNIDAD	5	40.000	200.000
8	ESCOBAS DE VARITA	UNIDAD	26	6.500	169.000
9	ESCOBAS PLÁSTICAS JUMBO	UNIDAD	53	12.500	662.500
10	RECOGEDOR DE BASURA CON BANDA	UNIDAD	50	7.000	350.000
11	RASTRILLOS PLÁSTICOS 21 DIENTES	UNIDAD	30	12.500	375.000
12	RASTRILLOS METÁLICOS	UNIDAD	15	32.000	480.000
13	BALDES *12 LITROS	UNIDAD	12	10.000	120.000
14	TRAPEROS #16 GRANDES	UNIDAD	18	13.000	234.000
15	PANOLA LIMPIÓN MEDIANA	UNIDAD	11	3.800	41.800
16	GLIFOSATO GALÓN	UNIDAD	6	98.000	588.000
17	CONTENEDOR *120 LITROS CON RUEDAS	UNIDAD	4	280.000	1.120.000
18	PARES DE GUANTES PARA ASEO	UNIDAD	4	6.500	26.000
19	TANQUES CON TAPA DE 160 LITROS	UNIDAD	10	78.000	780.000
20	TASAS MEDIANAS	UNIDAD	25	5.000	125.000
21	BOLSAS DE ALGODÓN *50 GRAMOS	UNIDAD	15	8.500	127.500
22	CAJA DE GUANTES	UNIDAD	20	22.500	450.000
23	KLERAT *20 GRAMOS SOBRE	UNIDAD	20	6.500	130.000
				TOTAL	**9.999.200**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	16 DE OCTUBRE DE 2025	011
REGISTRO PRESUPUESTAL	22 DE OCTUBRE DE 2026	011

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **22 DE OCTUBRE DE 2026**

LUIS MIGUEL MENDOZA DÍAZ **C.C. No. 78.696.585** **CARGO: COORDINADOR ACADEMICO**	**DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS** **NIT. No. 901831290-3** **REPRESENTANTE LEGAL: ALBA LUZ ESTEVEZ PICO** **CC No. 50.928.308 DE MONTERIA** **TELEFONO: 317 8965483** **DIRECCION: CALLE 24 No. 11-85 BARRIO CHUCHURUBI**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**